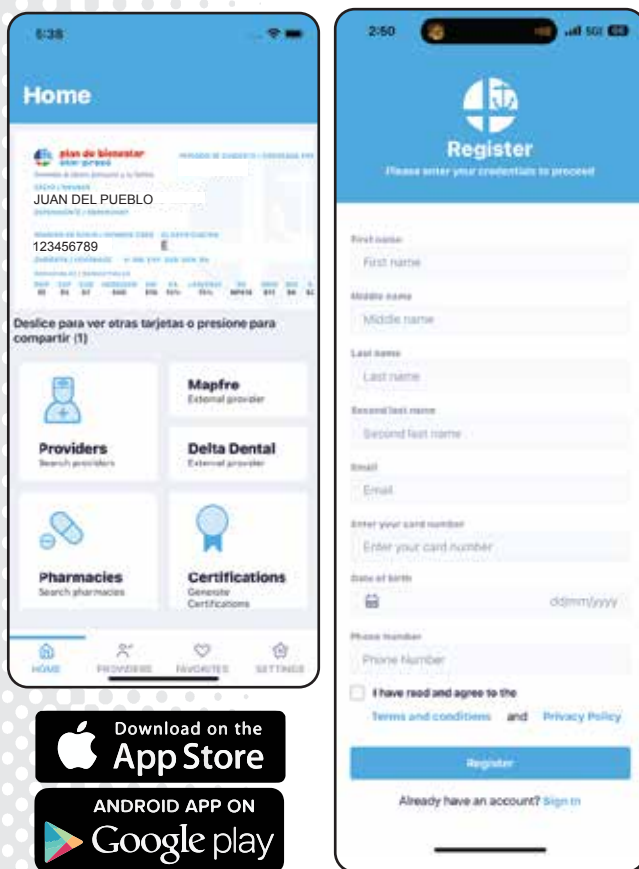


## Nueva aplicación simplifica el acceso a tus beneficios



Download on the  
**App Store**

ANDROID APP ON  
**Google play**

En nuestro compromiso con mejorar la experiencia de nuestros socios y sus dependientes, hemos desarrollado una nueva Aplicación del Plan de Bienestar UTM, diseñada para facilitar el acceso a todos los servicios y recursos del Plan. Esta herramienta tecnológica permitirá gestionar de manera rápida y eficiente todas las necesidades relacionadas con el Plan de Bienestar, desde la comodidad de tu celular.

**¿Cómo descargar y utilizar la aplicación?**

Sigue estos sencillos pasos para comenzar a disfrutar de los beneficios que ofrece la aplicación:

### **Paso 1:**

Descarga la aplicación desde el "App Store" o "Google Play" buscándola bajo el nombre: Plan de Bienestar UTM.

### **Paso 2:**

Una vez instalada, abre la aplicación y selecciona la opción **Registrar**. Llena todos los campos requeridos.

**Importante:** Asegúrate de que el **correo electrónico que utilices para registrarte esté previamente registrado en las oficinas del Plan de Bienestar y sea el mismo que uses para crear tu cuenta en la aplicación.**

### **Paso 3:**

Revisa tu correo electrónico y sigue el enlace que recibirás para crear una nueva contraseña.

### **Paso 4:**

Tras completar el registro, ingresa a la aplicación usando tu correo electrónico y la nueva contraseña. ¡Listo! Ya puedes comenzar a utilizar la aplicación.

### **¿Qué puedes hacer con la aplicación?**

La aplicación del Plan de Bienestar UTM te permitirá acceder de manera instantánea a una variedad de servicios y herramientas esenciales para la gestión en tu Plan, entre los que se incluyen:

**Ver Directorios Médicos:** Consulta rápidamente los proveedores de salud disponibles y los servicios médicos contratados.


**Generar Certificaciones:** Accede a certificaciones importantes cuando las necesites.

*Continúa en la próxima página.*

**Administrar Tarjetas de Dependientes:** Gestiona fácilmente las tarjetas de beneficios de todos tus dependientes.

**Consultar el Total de Horas Trabajadas:** Mantén un control de tus horas trabajadas en el año fondo anterior y asegúrate de estar al tanto de tu elegibilidad para ciertos beneficios.

Con esta aplicación, podrás tener toda la información relevante al alcance de tu mano, permitiéndote gestionar de manera más eficiente tus servicios de bienestar y los de tu familia.

Descarga la aplicación hoy mismo y empieza a aprovechar todas sus ventajas. **¡El bienestar está ahora a un clic de distancia!** 

**PARA ACCEDER EL APP** baja la aplicación del App Store o Google Play bajo:

**Plan de Bienestar UTM** o accede el código QR.



## Junta de Síndicos

Sr. Victor Aponte Torres - Presidente  
 Sr. Ramón A. Umpierre - Secretario  
 Sr. Miguel Ayala  
 Sr. José Rivera  
 Sr. Eliud Moreno  
 Sr. Paul Colgan



**plan de bienestar**  
**utm-prssa**

Sirviendo al obrero portuario y su familia

## Beneficios y Servicios: Evolución de la Cobertura Médica entre 2005 al presente

Entre 2005 y el momento actual, el Plan de Bienestar ha experimentado una notable evolución en términos de beneficios y servicios directos para los socios. Las mejoras en la cobertura médica y el acceso a diversos servicios permiten a los socios disfrutar de un plan más completo y eficiente, adaptado a sus necesidades.

### Cobertura de Servicios Médicos

**2005:** La cobertura médica en este año era limitada, enfocándose en servicios médico-quirúrgicos en pocos hospitales contratados, salas de emergencia, dispensarios y servicios básicos de especialistas, laboratorios y estudios radiológicos rutinarios.

**Presente:** La cobertura se amplió significativamente, incorporando servicios de salud mental, tratamiento de alcoholismo y adicción, esterilización, estudios avanzados como MRI, vasectomía, litotricia, enfermedades perniciosas, servicios de ambulancia, estudios cerebrales no invasivos, podología, cardiología, pruebas de esfuerzo, cateterismos, servicios preventivos, nutrición y otros.

A partir del 1 de enero de 2012, los socios del Plan de Bienestar tuvieron acceso a la red de proveedores de la aseguradora MAPFRE, lo que les permitió recibir servicios de emergencia y hospitalización en la mayoría de los hospitales, tales como:

San Juan: Hospital Ashford, Hospital Universitario, Hospital Metropolitano, Doctor's Hospital, Hospital San Francisco, Hospital del Maestro, Hospital Pavía, Hospital San Jorge.

Bayamón: Hospital San Pablo, Hospital Hermanos Meléndez, Doctor's Center Hospital.

Manatí: Doctor's Center Hospital, Hospital Alejandro Otero.

*Continúa en la próxima página.*

Ponce: Hospital Damas, Hospital Dr. Pila, Hospital San Carlos.

Mayagüez: Hospital Bella Vista, Hospital Dr. Perea, Hospital San Antonio.

Desde entonces, los socios pueden elegir libremente el hospital al que acudir en caso de emergencia.

### Red de Farmacias

2005: Los socios solo tenían acceso a 8 farmacias en toda la isla, de las cuales 4 se encontraban en el área metropolitana. A una sola farmacia se le pagaba más de \$800,000 al año.

Actual: La red ha crecido a 1,080 farmacias en toda la isla, incluyendo farmacias en el exterior como Walmart, Sam's Club, Walgreens y Costco y el programa es de libre selección.

### Cubierta de Cáncer

2005: No se incluía cubierta médica para condiciones relacionadas con el cáncer.

Actual: Se estableció una cubierta específica para el cáncer, ofreciendo a los socios elegibles un beneficio adicional de \$10,000 en casos del diagnóstico inicial.

### Cubierta Dental

2005: La cubierta dental estaba limitada a extracciones y limpieza, con una red de proveedores muy reducida.

Actual: El plan dental actual incluye más del 95% de los dentistas de Puerto Rico a través de la red de Delta Dental. Los servicios cubiertos abarcan diagnóstico, prevención, restauraciones, coronas, prótesis y ortodoncia. Este programa también es de libre selección.

### Servicios Quiroprácticos y Acupuntura

2005: No se ofrecían servicios de quiropráctica ni acupuntura, y las pruebas radiológicas y de labora-

torio básicas requerían referidos, al igual que las visitas a pediatras y obstetras.

Presente: El plan actual incluye quiropráctica y acupuntura. Además, se eliminó el requisito de referidos para estudios radiológicos básicos, pruebas de laboratorio y visitas ambulatorias a pediatras y obstetras.

### Nuevas Inclusiones y Beneficios Médicos


Se amplió aun más la cubierta para incluir un procedimiento alterno llamado bloqueos, utilizado para tratar lesiones corporales tempranas como espasmos musculares, dolores de espalda y discos herniados. Este tratamiento es administrado por anesthesiólogos y no estaba incluido en la cobertura médica previa.

También se añadió la opción de recibir en el hogar servicios como infusión, hidratación, nutrición parenteral, manejo del dolor y otros tratamientos, siempre que el médico lo autorice. Esta medida permite evitar hospitalizaciones prolongadas y convalecer en casa. Además, se han incluido en la cobertura las cirugías de hombros, caderas y rodillas, junto con las prótesis y bandejas necesarias.

### Reembolso de Espejuelos

2005: El plan ofrecía un reembolso de \$100 para el socio elegible y su pareja.

Presente: Actualmente, el reembolso es de \$200 e incluye también a los hijos directos del socio.

Entre 2005 y el presente, los beneficios y servicios ofrecidos a los socios han mejorado de manera significativa. La ampliación de las coberturas médicas, el acceso a una red más grande de proveedores y farmacias, y la inclusión de nuevos tratamientos y servicios han creado un plan de bienestar mucho más integral y adaptable a las necesidades de los socios y sus familias. Este artículo resume la evolución de los beneficios médicos y otros servicios ofrecidos a los socios entre 2005 y el presente, subrayando las mejoras en cobertura y acceso a servicios médicos, dentales y especializados. 

# Evolución de otros beneficios a lo largo de los años

En adición a los servicios médicos, el Plan de Bienestar ha evolucionado significativamente, incorporando nuevos beneficios y mejoras para sus socios. A continuación, se describen algunos de los cambios más destacados.

## 1. Cobertura de Costos Legales:

En 2005, no se incluía la cobertura del costo de los trámites de declaratorias de herederos ni consignaciones en los tribunales. Sin embargo, en los años siguientes se aprobó que en casos de socios fallecidos en servicio activo, el Plan cubre estos costos, aliviando a las familias en momentos difíciles.

## 2. Programa de Indemnización por Hospitalización:

Uno de los programas más aceptados es el de indemnización para socios hospitalizados. Implantado exitosamente, ofrece un beneficio por un término de 10 días, basado en las horas trabajadas en el año fondo previo, ayudando a los socios elegibles que necesiten hospitalización.

## 3. Programa de Becas Universitarias:

Desde 2019, se implementó un programa de becas para hijos de socios que estén cursando estudios universitarios. Actualmente, siete estudiantes disfrutan de este beneficio. Algunos de los becarios originales ya se han graduado, mostrando su agradecimiento por el apoyo recibido.

## 4. Fondo de Separación de Empleo:

El Plan también ha innovado en el manejo del Fondo de Separación de Empleo, aprobando un programa de retiros parciales para atender emergencias, basado en las aportaciones de los socios. Desde su inicio, se desembolsan anualmente más de \$2 millones bajo esta modalidad. Un ejemplo notable fue el otorgamiento de retiros parciales tras el huracán María, donde se eximió a los socios del cumplimiento de los 12 meses reglamentarios.

Además, se está evaluando la posibilidad de convertir este fondo en un programa 401K, lo que ofrecería mayores beneficios de ahorro para la jubilación.

## 5. Informes Anuales y Transparencia:

Como parte de las mejoras en la transparencia, cada socio recibe un informe anual de los servicios médicos utilizados a través de la red de proveedores. Además, se publica un informe anual que detalla los logros alcanzados y presenta los estados financieros certificados por auditores externos. Actualmente, está en proceso el informe del año 2023.

## 6. Inclusión de Capataces en el Plan de Bienestar:


Desde el año fiscal 2018-2019, los capataces fueron integrados al Plan de Bienestar, una medida tomada para apoyar la sindicatura de capataces que enfrentaba problemas económicos. Como parte de este proceso, se crearon cuatro nuevos fondos contables para administrar de manera más eficiente las aportaciones recibidas. La implementación de este cambio fue un éxito y no generó ningún déficit económico.

## 7. Directorio de Servicios Médicos:

A partir de 2007, se diseña y distribuye periódicamente entre los socios un directorio de servicios médicos, que resume toda la información sobre los servicios de salud disponibles, así como los proveedores e intermediarios contratados. Esta acción cumple con los requisitos del Departamento del Trabajo Federal.

## 8. Revisión del Manual de Servicios y Beneficios:

El Manual de Servicios y Beneficios ha sido revisado en tres ocasiones para incluir todos los nuevos servicios y beneficios que ofrece el Plan de Bienestar. Esta actualización continua es también un requisito del Departamento del Trabajo Federal.

Los cambios y mejoras en los beneficios ofrecidos reflejan el compromiso del Plan de Bienestar con la calidad de vida de sus socios. Con una atención constante a las necesidades y desafíos de sus miembros, estos programas han sido clave para garantizar el bienestar y seguridad de la matrícula a lo largo de los años. 



# Programa de Becas

## Apoyo Fundamental para el Futuro Profesional de los Socios y sus Familias



Con el firme propósito de seguir aumentando los beneficios para sus socios y dependientes, en el año 2019 se creó el Programa de Becas del Plan, una iniciativa clave para apoyar a los estudiantes universitarios. Este programa otorga una cantidad anual de \$1,000 para los estudios superiores, brindando una ayuda financiera que busca aliviar la carga económica y permitir que los beneficiarios se concentren en su crecimiento académico y profesional.

Desde sus inicios, el programa comenzó apoyando a cinco estudiantes, y su impacto ha ido creciendo significativamente. Para el año 2024, el número de beneficiarios continuará aumentando, proporcionando mayores oportunidades para los hijos de socios que desean continuar su formación universitaria.

Uno de los beneficiarios más destacados de este programa es Efraín Calo Hernández, quien ha completado con éxito sus estudios universitarios y se ha integrado al mundo laboral. Efraín es hijo de Efraín Calo, miembro del Departamento de Contabilidad, y su historia refleja el valor de este programa de becas.

Efraín comenzó a recibir la beca en su primer semestre universitario, en el 2019, lo que le permitió enfocarse en sus estudios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde se especializó en Contabilidad. Durante su tiempo en la universidad, Efraín mantuvo un alto rendimiento académico, culminando su carrera con el honor de Cum Laude,

un reconocimiento a su dedicación y esfuerzo.

Tras su graduación, dio el siguiente paso en su trayectoria profesional al integrarse al equipo de Trust Operations de Oriental Bank, donde actualmente trabaja en la reconciliación de planes de retiro. Su éxito en el ámbito laboral es un testimonio del impacto que el Programa de Becas del Plan puede tener en la vida de sus becarios.

Efraín no se detiene aquí. Su próximo objetivo es continuar sus estudios realizando una Maestría en Administración de Empresas, con miras a prepararse para convertirse en CPA (Contador Público Autorizado). Estos planes reflejan su ambición y deseo de seguir creciendo en su campo profesional.

Para Efraín, el apoyo recibido a través de la beca fue fundamental. "Definitivamente me ayudó a pagar mis semestres en la universidad y, al mismo tiempo, me mantenía motivado a salir bien en las clases, ya que es necesario mantener cierto promedio para continuar recibiendo la beca", señaló. Este tipo de incentivo no solo alivió las presiones económicas, sino que también le brindó la motivación necesaria para sobresalir en su carrera.

Calo Hernández anima a los nuevos estudiantes a aprovechar esta gran oportunidad: "Es una oportunidad muy buena de la cual sacarás mucho. Te ayudará económicamente y te motivará a continuar sobresaliendo en los cursos". Además, destaca la importancia de cumplir con los requisitos académicos para mantener el beneficio semestre tras semestre. "Todos los que puedan deberían aplicar para la beca", afirmó.

El Programa de Becas del Plan sigue siendo una herramienta clave para garantizar que los socios y sus familias puedan acceder a una educación universitaria sin las cargas financieras que a menudo representan un obstáculo. La historia de Efraín Calo Hernández es solo un ejemplo del impacto positivo que este programa tiene en la vida de los estudiantes, ayudándolos no solo a completar sus estudios, sino también a integrarse con éxito al mundo profesional. 🌐

# Análisis de Costos de Servicios y Beneficios Directos a los Socios entre 2005 y 2023

Durante el período que comprendió el 2005 y 2023, se observaron cambios significativos en los costos asociados con los servicios directos brindados a los socios de la matrícula. Estos cambios reflejaron tanto una reducción en el número de socios como una evolución en los costos operacionales y la prestación de servicios.

## Evolución de los Costos por Servicios Directos

En el año 2005, la matrícula contaba con 1,311 socios elegibles. En este año, el costo promedio anual de los servicios directos prestados a cada socio fue de \$3,087. Para el año 2023, el número de socios elegibles disminuyó a 764. Sin embargo, la inversión promedio anual asignada a cada socio por los servicios directos prestados aumentó considerablemente, alcanzando los \$6,198. Esto implica una duplicación de los gastos directos destinados a beneficios en favor de cada socio en comparación con el año 2005.

A lo largo de estos años, el Fondo de Beneficencia ha implementado varias medidas para generar economías, reduciendo los costos operacionales y aun así mejorando la calidad de los servicios.

Economías Logradas: Fondo de Beneficencia

## Seguro de vida para socios mayores

2005: En este año, el plan absorbía el riesgo de pagar los beneficios del seguro de vida de los socios fallecidos mayores de 74 años. Para mitigar este riesgo, se transfirió la cobertura del seguro de vida para los socios mayores a una empresa privada, logrando una economía promedio anual de aproximadamente \$163,000.

## Reducción del personal

2005: El plan contaba con 43 empleados regulares en 2005. Desde entonces, se han eliminado 16 puestos, lo que representa una reducción del 37% de la plantilla original.

2023: A pesar de que las operaciones se han vuelto más complejas debido a la expansión de beneficios y la implantación de sistemas más avanzados, esta reducción de personal ha generado una economía anual superior a \$320,000.

Otras Economías Logradas: Servicios Médicos y Operaciones

## Servicios médicos en Ponce

Antes de 2009: Los servicios médicos para los socios en el área sur se prestaban en un dispensario administrado por el plan, que contaba con cinco empleados para atender a un promedio de menos de seis pacientes diarios.

A partir de 2009: El sistema de prestación de servicios médicos en Ponce fue modificado, permitiendo que los socios reciban atención médica primaria completa en un solo lugar, eliminando la necesidad del dispensario. Esto resultó en una reducción de costos operacionales de aproximadamente \$200,000 anuales, acumulando una economía estimada de \$2,500,000 hasta el 2023.

## Reducción de estudiantes practicantes

El número de estudiantes practicantes se redujo de once a uno, lo que generó una economía anual superior a \$15,000.

*Continúa en la próxima página.*

## Incremento en Ingresos: Fondo de Edificios

Otra estrategia importante para aumentar los ingresos fue la renegociación del canon de arrendamiento del espacio ocupado por la sucursal del Banco Popular. Este canon se ajustó anualmente en función del Índice de Precios al Consumidor. Hasta el 2023 se ha logrado un incremento anual del **36.9%**.

Entre 2005 y 2023, la gestión de los costos y beneficios directos del plan ha experimentado una transformación considerable. Aunque el número de socios ha disminuido, los gastos directos dirigidos a cada socio se han duplicado para garantizar una prestación de servicios de mayor calidad. Simultáneamente, se han implementado medidas estratégicas para optimizar los recursos y lograr economías significativas, como la reducción de personal, la externalización del seguro de vida de los socios mayores y la reestructuración de los servicios médicos en Ponce. Estas acciones han permitido una mejora sustancial en la eficiencia operativa, contribuyendo al bienestar financiero del Fondo de Beneficencia a lo largo del tiempo. 🌐

## ACÓGETE AL DEPÓSITO DIRECTO



para que recibas el beneficio del **Fondo de Vacaciones** (navideño) y el **Fondo de Verano**, a través de transferencias electrónicas a tus cuentas bancarias.



## Usemos Medicamentos Genéricos

Los medicamentos genéricos son tan efectivos como los de marca, pero más económicos. **Úsalos y ahorra.**

# CUBIERTA DE SEGURO DE VIDA GRUPAL

La Junta de Síndicos del **Plan de Bienestar** en el transcurso de los años ha aprobado aumentos significativos en los beneficios del seguro grupal. Se presentan a continuación los cambios más relevantes.

### SEGURO DE VIDA Y OTROS BENEFICIOS EN PÓLIZAS: (210 HORAS O MÁS)

	2005	2023	AUMENTO
Muerte Natural	\$10,000	<b>\$100,000</b>	\$90,000
Muerte Accidental (adicionales)	5,000	<b>100,000</b>	95,000
Cubierta Funeral - Socios	2,000	<b>5,000</b>	3,000
Cubierta Funeral - Pareja e Hijos	2,000-0	<b>3,000</b>	1,000
Dietas	800	<b>2K-5,000</b>	1,200
Desmembramiento	5,000	<b>100,000</b>	95,000
Muerte por accidente de auto si tiene puesto el cinturón	0	<b>10,000</b>	10,000
Activación sistema de bolsas de aire	0	<b>5,000</b>	5,000

### SEGURO DE VIDA Y OTROS BENEFICIOS EN PÓLIZAS: (209 - 105 HORAS)

	2005	2023	AUMENTO
Muerte Natural	\$5,000	<b>\$30,000</b>	\$25,000
Muerte Accidental	2,500	<b>30,000</b>	27,500
Cubierta Funeral - Socios	2,000	<b>5,000</b>	3,000
Cubierta Funeral - Pareja e Hijos	2,000-0	<b>3,000</b>	1,000
Muerte por accidente de auto si tiene puesto el cinturón	0	<b>3,000</b>	3,000
Activación sistema de bolsas de aire	0	<b>1,500</b>	1,500

Continúa en la próxima página.

**CUBIERTA DE SEGURO DE VIDA GRUPAL  
(Desmembramiento o Parálisis por Accidente)**

BEENFICIOS EN PÓLIZA	2005	2023
<b>(210 horas o más)</b>		
Pérdida de ambas manos o ambos pies	\$0	\$100,000
Pérdida de visión total de ambos ojos	0	\$100,000
Pérdida de una mano y de un pie	0	\$100,000
Pérdida del habla y audición total de ambos oídos	0	\$100,000
Pérdida de una mano o un pie y la visión de un ojo	0	\$50,000
Pérdida de una mano o un pie		
Pérdida de la visión total de un ojo	0	\$50,000
Pérdida del habla o audición en ambos oídos	0	\$25,000
Pérdida del dedo pulgar y el índice de una mano	0	\$100,000
Cuadraplégico		
Paraplégico	0	\$75,000
Hemiplégico	0	\$50,000
Uniplégico	0	\$25,000

**CUBIERTA DE SEGURO DE VIDA GRUPAL  
(Desmembramiento o Parálisis por Accidente)**


BEENFICIOS EN PÓLIZA	2005	2023
<b>(209 - 105 horas)</b>		
Pérdida de ambas manos o ambos pies	\$0	\$30,000
Pérdida de visión total de ambos ojos	0	\$30,000
Pérdida de una mano y de un pie	0	\$30,000
Pérdida del habla y audición total de ambos oídos	0	\$30,000
Pérdida de una mano o un pie y la visión de un ojo	0	\$15,000
Pérdida de una mano o un pie		
Pérdida de la visión total de un ojo	0	\$15,000
Pérdida del habla o audición en ambos oídos	0	\$7,500
Pérdida del dedo pulgar y el índice de una mano	0	\$30,000
Cuadraplégico		
Paraplégico	0	\$22,500
Hemiplégico	0	\$15,000
Uniplégico	0	\$7,500

# CUBIERTA DE SEGURO DE VIDA GRUPAL

## 2005

No existía el beneficio del pago en vida de beneficios del seguro de vida, ni tampoco el privilegio de conversión.

## 2023

La póliza vigente permite que se pague en vida el 80% del seguro de vida en el caso de que la expectativa de vida del socio sea de 12 meses o menos. también garantiza el privilegio de conversión, lo que permite que el socio mantenga la cubierta, aún sin continuar como socio activo del plan, sujeto al pago de primas. 

## ¿No consigues a tu Pediatra?

**Se atenderán pacientes pediátricos de 12 años en adelante\*\* en las facilidades del Plan de Bienestar**

\*\*Pacientes nuevos deben traer hoja de vacunas y se les deben realizar pruebas iniciales preventivas (Laboratorios) para abrir su expediente.

\*\*Si es Asmático debe traer evidencia de su diagnóstico del Pediatra o Neumólogo.

\*\*Para condiciones preexistentes debe traer evidencia del expediente o consulta de su Pediatra o Sub Especialista Pediátrico.

\*\*Paciente debe ser dependiente de socio elegible y estar registrado en el Plan.

**Para orientación adicional comunicarse con el Sr. Marvin Fuentes al teléfono 787-268-0404, ext. 254**